



Síntesis de Noticias

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Viernes 27 de septiembre de 2019.

Esta información es proporcionada por la Secretaría de Salud Federal

Medios: El Economista, El Financiero, Milenio, La Jornada, El Universal, Reforma, Excélsior, Ovaciones, Crónica, El Sol de México, La Prensa, La Razón.

"Ricos y Poderosos"/El Economista Reportero: Marco Antonio Mares.

Está en proceso una iniciativa para que el etiquetado frontal se convierta en un etiquetado de advertencia y con ello, dar un paso hacia la elaboración de una política integral que permita abatir las epidemias de obesidad y diabetes que registra México. Esta iniciativa ha generado un choque frontal entre las autoridades gubernamentales del sector salud y la industria alimenticia y de bebidas industrializadas, representada por ConMéxico y otras organizaciones empresariales como la asociación nacional de tiendas departamentales (ANTAD), el CCE y la Concamim, entre otras. En este espacio le he informado sobre las razones y argumentos de las autoridades del sector salud al respecto. Ahora, le presento las razones y argumentos de la industria alimenticia.

En México, el 63% desapueba legalización del aborto/El Financiero, Milenio

En 30 de las 32 entidades federativas del país, la mayoría de la población está en desacuerdo con la legalización del aborto, según revela la encuesta realizada a 15 mil adultos. La Ciudad de México, donde el aborto es legal desde hace 12 años, una mayoría de 53% está de acuerdo en que "la ley debe permitir a la mujer el derecho al aborto". En Baja California se registra un 51% que está de acuerdo. Esas son las únicas entidades donde se respalda mayoritariamente el derecho de la mujer a abortar. En el resto, el rechazo va desde 51 hasta 74%. Zacatecas y Chiapas son las entidades donde menos están de acuerdo con la legalización del aborto, con 23% y 24%. El rechazo en esas entidades alcanza 74% y 73%, respectivamente.

Sin resultados, las alertas de violencia de género/La Jornada

Las alertas de violencia de género en el país (al momento 18 entidades tienen este señalamiento) no funcionan porque carecen de indicadores de cumplimiento y de sanciones para los funcionarios omisos, pero sobre todo porque no se ha atendido a profundidad las agresiones dentro de la familia, advirtió la titular de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim), Candelaria Ochoa. El mayor problema en esta materia, no son las agresiones del crimen organizado, de por sí graves, sino la violencia en el hogar: 7 de cada 10 mujeres han sido agredidas y, de las afectadas, la mayoría fue violentada en su casa. En consecuencia, el gasto en salud es altísimo, por lesiones, principalmente nariz quebrada, brazos y costillas rotas. Sin embargo, no hay un registro que permita cotejar estos episodios hospitalarios con las denuncias ante el Ministerio Público. La estrategia tiene que ir a las familias, subrayó en entrevista. Para ello se trabaja ya con las secretarías de Bienestar y del Trabajo, en particular con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, porque es necesario llegar a las familias de manera muy directa. Puso por ejemplo la incidencia delictiva en la Ciudad de México, donde el registro más alto no es el feminicidio sino la violencia intrafamiliar, las lesiones. Esta semana, la titular de la Conavim se reunió con la directora de Equidad de Género de la Secretaría de Salud para volver al registro de esta problemática.

Despenalización del aborto, en el olvido en diez estados/Milenio

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta agosto pasado las fiscalías locales indagaban 427 casos; en Nuevo León el delito se disparó 205%. A pesar de que ya son dos entidades que despenalizaron el aborto hasta las 12 semanas de gestación, en otras 10 el tema ni siquiera está en la agenda de los congresos estatales, en por lo menos 9 está en la congeladora y solo en 3 se planea discutirse el próximo mes. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, hasta agosto pasado las fiscalías locales abrieron 427 carpetas de investigación por este delito. En Querétaro, Sinaloa, Jalisco, Nayarit, Yucatán, Baja California Sur, Sonora, Baja California, Morelos y Nuevo León, de acuerdo con legisladores locales, no se planean incluir la interrupción legal del embarazo en sus agendas; por ejemplo, en el Congreso nayarita, el presidente de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, el panista Javier Mercado, aseguró que no hay registros de iniciativas que impulsen el tema.

Esperan órganos/Reforma

En el *Día Nacional de la Donación*, la Secretaría de Salud indicó que es prioridad la promoción de la cultura de la donación cadavérica. 22,281 personas en espera de un trasplante (hasta el 3 de julio; 15,939 receptores de riñón; 5,988 de córnea; 311 de hígado; 37 de corazón; 4 de páncreas y 2 de pulmón).

Etiquetado Debe Ser Transparente y útil/Excelsior

Lorena Cerdán, directora del Consejo Mexicano de la Industria de Productos de Consumo (ConMéxico), explicó que un etiquetado debe ser transparente, fidedigno y comprobable. "Que describa al producto cómo es, que distinga entre las porciones y permita comparar con otros productos. Las otras propuestas pretenden un concepto de exceso en grasas, sodio, azúcar, pero no describe al producto", comentó. Cerdán mencionó que la última vez que se modificaron los etiquetados, el costo fue de 5 mil millones de pesos para las industrias, "por ello, si vamos a incurrir en el gasto que sea en beneficio de los consumidores". Recordó que la Organización Mundial de la Salud sugiere que el proceso ideal para tener un etiquetado efectivo es que sea una iniciativa liderada por el gobierno, que sea accesible y factible para la industria, que sea creíble para los consumidores y que sea congruente con el resto de la política pública en materia alimentaria.

Los males cardiacos reducen 7 años la expectativa de vida/La Jornada, Ovaciones

Actualmente estas son, con la diabetes, la principal causa de muerte en México y ambas se originan por factores prevenibles como la obesidad y el sedentarismo, advirtieron especialistas. Con motivo del *Día Mundial del Corazón* (29 de septiembre), advirtieron que modificar el estilo de vida en cuanto a la alimentación, realizar ejercicio físico y evitar el tabaquismo y consumo nocivo de alcohol, reducen la probabilidad de complicaciones cardiacas. No obstante, en México persiste el reto de lograr que la mayoría de las personas comprendan y asuman la necesidad del cuidado de su salud. La evidencia de esto es que más de 70% de los adultos en México viven con sobrepeso y obesidad, por lo que tienen un riesgo elevado de desarrollar alguna enfermedad crónica, entre ellas las cardiovasculares. De hecho, estas representan 25% de las defunciones en el país. Genaro Mendoza, cardiólogo en el Centro Médico Nacional Siglo XXI del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) comentó que los trastornos del corazón y de los vasos sanguíneos reducen en 7 años la esperanza de vida. De acuerdo con las organizaciones Mundial y Panamericana de la Salud (OMS y OPS, respectivamente), al año mueren más personas por alguno de estos males que por cualquier otra causa. En América se registran alrededor de 1.6 millones de decesos cada año por esta causa, de las cuales 30% son de personas entre 30 y 69 años de edad. La OPS destacó la importancia de promover políticas para reducir la ingesta de sal, fomentar la actividad física y avanzar en el control del tabaquismo. La reducción de las muertes por enfermedades cardiovasculares permitirá a los países cumplir con las metas del Plan Mundial de Prevención y Control de Enfermedades No Transmisibles, principalmente bajar en 25% las muertes por estas causas. Marco Antonio Alcocer, vicepresidente de la Sociedad Mexicana de Cardiología, comentó que entre los padecimientos de este tipo de mayor prevalencia, están el infarto al miocardio, accidente cerebrovascular y la hipertensión arterial. Advirtió sobre la asociación que existe entre estos males y la diabetes, así como la mayor probabilidad de que los pacientes desarrollen insuficiencia cardiaca. Esta llega a ser tan grave como el cáncer, y cuando se presenta, sólo la mitad de los afectados sobrevive cinco años, sostuvo.

Dan a conocer tácticas de la industria tabacalera para evitar control del tabaco/Crónica

Un nuevo informe STOP: Los nueve corruptos: Nueve formas en las que la industria tabacalera perjudica la política sanitaria (Crooked Nine: Mine Ways ti le Tobacco Industry Undermines Health Policy), publicado el día de hoy, describe la forma en la que la industria tabacalera trata de socavar y evitar la implementación de políticas sanitarias para el control del tabaco que pueda salvar vidas. Las cuales son: Uno: Construyendo alianzas y grupos de frente para representar su caso. Dos: Tratando

de debilitar a la comunidad de salud pública. Tres: Rebatir y suprimir la información de salud pública. Cuatro: Producir y distribuir información e investigaciones engañosas.

Escasean insumos en hospitales/El Sol de México, La Prensa

Los derechohabientes del Seguro Popular que son referidos a cirugías de alta especialidad, como las relacionadas al corazón, deben esperar más de dos semanas para que en los hospitales generales, como el de Mexicali o el de Tijuana, consigan los medicamentos e insumos necesarios. Caleb Cienfuegos Rascón, secretario de Salud en Baja California, reconoció que el desabasto que se padece obliga a diferir hasta el 72% de las cirugías electivas atendiendo exclusivamente situaciones de emergencia. El origen del problema, indicó, está en la nueva estrategia que fijó el gobierno federal para la adquisición de medicamentos e insumos.

Prevén multas para vapers en la ciudad/El Sol de México

El Congreso de la Ciudad de México analiza la iniciativa para incorporar al cigarro electrónico, vaporizadores y demás sustancias nuevas de consumo de nicotina y líquidos a las medidas ya establecidas para los espacios 100% libres de humo de tabaco. Esto quiere decir que los vaporizadores entrarían en las mismas restricciones del tabaco: no fumar en áreas cerradas, no exponer publicidad y ser acreedor a diversas multas. Las disposiciones de la nueva Ley de Protección a la Salud de los No Fumadores de la Ciudad de México contempla sanciones administrativas y en caso de existir reincidencia, un arresto por 36 horas. La multa aplicará a las personas que fumen en los lugares libres de humo y será impuesta por el Juez Cívico tanto para consumidores de cigarros electrónicos como de vaporizadores desde 844.90 pesos hasta 2,534.70 pesos.

Donación pediátrica de órganos cambia 5 vidas/Excelsior, Ovaciones

Lalito, de 13 años de edad, permitirá una segunda oportunidad de vida a 5 niños que recibieron sus corneas, su hígado y sus riñones. Esa acción les permitirá prolongar su existencia y su desempeño diario. Impedido por el desgaste o enfermedad de una parte importante de sus organismos. En el *Día Nacional de la Donación y Trasplante de Órganos*, el IMSS informó que, luego de haber sufrido muerte encefálica, de manera clínica y con estudios de electroencefalograma, los familiares de Lalito decidieron donar esos órganos para dar una segunda oportunidad de vida a 5 menores que re quería un pronto trasplante. El doctor Alberto Ochoa Navarrete, coordinador de Donación de Órganos y Tejidos del Hospital General de Zona (HGZ) No. 68 del IMSS, informó que la procuración de los cinco órganos fue efectuada por los especialistas el lunes 23 de septiembre. Indicó que el hígado y los dos riñones fueron enviados al Hospital de Pediatría del Centro Médico Siglo XXI y las dos corneas se canalizaron al Hospital de La Raza. Preciso que, en el caso del corazón, no fue posible encontrar el receptor ideal y no se procuró.

Estados van a tener que fortalecer sus finanzas: Hacienda/La Razón

El titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, exhortó a los gobiernos estatales y municipales a fortalecer sus finanzas públicas para hacer rendir los recursos que les son entregados por parte del Gobierno federal. En su comparecencia en el pleno de la Cámara de Diputados, el funcionario señaló que por parte de la Federación no se van a proponer cambios a los impuestos ni tampoco se buscará aumentar los existentes; no obstante, aseguró que sí se cobrarán mejor. Explicó que la miscelánea fiscal planteada en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) del próximo año está encaminada a recaudar más, vía el gasto programable, con la finalidad de otorgar recursos a los estados y los municipios, por lo que hizo un llamado a legisladores a avalarla.